



Nota de Prensa

Madrid, 2 de abril de 2020

“La Fisioterapia solicitará judicialmente medidas de protección o la suspensión de la actividad”

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España solicitará por vía jurídica, ante el silencio del Ministerio de Sanidad, el suministro de medidas de protección o la suspensión de la actividad para todos los centros de Fisioterapia de España

El pasado lunes 30 de marzo, el Comité Ejecutivo del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) y con el consenso de todos los Colegios de Fisioterapeutas de España, envió al Ministerio de Sanidad una nueva petición de suspensión de la actividad de fisioterapia en centros y servicios de ámbito privado totalmente fundamentada.

En dicho documento se refleja la triste y cruda situación que vive la Fisioterapia en España, junto a otras profesiones sanitarias, donde nuestros compañeros del ámbito público, en relación con el acceso de EPIs y a sabiendas del Ministerio, o bien por la escasez, o por la imposibilidad de acceso a estos, no **ESTÁN DEBIDAMENTE PROTEGIDOS**. Los fisioterapeutas somos profesionales sanitarios esenciales, pero por seguridad sanitaria no tenemos los medios para cumplir nuestra función. Por ello **SOLICITAMOS AL MINISTERIO DE SANIDAD QUE NOS FACILITE EL MATERIAL ADECUADO PARA PODER ABRIR NUESTROS CENTROS Y NO SER UN VECTOR DE CONTAGIO E INCURRIR EN UN INCUMPLIMIENTO DE LA PROPIA NORMATIVA FIJADA POR EL MISMO GOBIERNO**.

Observamos atónitos la disparidad de criterios mostrados entre las comunidades autónomas, que lo único que han conseguido es provocar un duro agravio comparativo por las medidas llevadas a cabo por el Ministerio de Sanidad hasta la fecha con respecto al decreto de suspensión de la actividad. Esta situación ha generado una clara y evidente discriminación para los colegiados de las diferentes comunidades autónomas, desembocando en un importante desconcierto entre nuestros profesionales.

Entendemos que la dinámica del actual Ministerio de Sanidad continuará en la misma línea, derivando la cuestión de los EPIs a las comunidades autónomas, como se ha ido realizando hasta el momento. La consecuencia de esta situación es la indefensión que sufren nuestros colegiados, viendo como en unas comunidades autónomas SI y en otras NO. Esta delegación selectiva no hace más que **CONFUNDIR** a los profesionales y en definitiva a la Sociedad.

Difundido por: Avance Comunicación S.A.

Para más información contacte con **Noelia Perlacia** en el **915191005** o **noeliap@avancecomunicacion.com**
www.avancecomunicacion.com



Nota de Prensa

En vista a que el Ministerio de Sanidad no ha atendido nuestra solicitud, desde una acción de responsabilidad profesional y velando por la seguridad de los pacientes y protección de nuestros colegiados, nos vemos en la obligación de solicitar por vía jurídica el suministro de EPIs para todos los centros de Fisioterapia de ESPAÑA o bien la suspensión de la actividad hasta que el estado de Alarma sea suspendido.

Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España

El **Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE)** es el organismo que representa a los más de 57.000 fisioterapeutas que trabajan en España con el objetivo común de favorecer la salud de los ciudadanos. Además, ordena la profesión, tutela los intereses de la fisioterapia, así como su óptima aplicación y universalización.

Los fisioterapeutas son profesionales sanitarios, según lo previsto en la legislación vigente, acreditados con el grado universitario en Fisioterapia, impartido en 43 universidades españolas y poseedores de conocimientos teóricos y prácticos destinados a beneficiar la salud de la población. Además, cada vez hay un mayor número de doctorados y másteres, que aseguran su elevada cualificación.

Más información en: www.consejo-fisioterapia.org

Contactos de Prensa

Vera Carballido (CGCFE) / Nieves Salido (CGCFE)

Tel: 911269888

Email: sede@consejo-fisioterapia.org

Noelia Perlacia (Avance Comunicación)

Tel: +34 91 5191005

Email: noeliap@avancecomunicacion.com

Difundido por: Avance Comunicación S.A.

Para más información contacte con **Noelia Perlacia** en el **915191005** o noeliap@avancecomunicacion.com
www.avancecomunicacion.com